

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AMERICAN ENGLISH INSTITUTE, AMENINST CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 8 DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas y diez minutos del día ocho de Marzo del dos mil doce, en el km. 4 ½ de la avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Guillermo Cubillo de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la Compañía AMERICAN ENGLISH INSTITUTE, AMENINST CIA. LTDA., a saber: El Señor Roberto Baratau Santelli, por sus propios derechos y como propietario de CIEN participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR, cada una; María Verónica Baratau Santelli por sus propios derechos y como propietario de CIEN participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR, cada una; y la Compañía INMOCALMOZA, Inmobiliaria Calderón Morales C. Ltda., representada por Dra. Ana María Calderón Morales, por sus propios derechos y como propietaria de DOSCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN DÓLAR, cada una.

Como se encuentra reunida la mayoría de los socios y del capital suscrito de la compañía y por lo tanto con suficiente Quórum según lo establecido en los Estatutos Sociales, los concurrentes aceptan unánimemente constituirse en la en la Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate como único del Orden del Día la Aprobación de los Estados Financieros del año 2011.

PUNTO UNICO: Otorgamiento de suficientes facultades legales a la Dra. Ana María Calderón Morales, Gerente de Compañía

Preside la Sesión el Señor Roberto Baratau Santelli, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Dra. Ana María Calderón Morales, quien es el Gerente de la Compañía, luego de lo cual se elabora la Lista de Asistencia a esta Sesión, la cual queda autorizada con la firma del secretario de la Junta y archivada en el Expediente de esta Sesión.

El Presidente, en vista de que en esta Sesión se encuentra representando suficientemente el Capital suscrito de la compañía, declara instalada y abierta de la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el Asunto del Orden del Día.

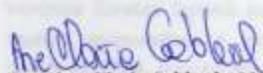
Previo consentimiento del Presidente de la Junta, toma la palabra el Gerente de la misma, Dra. Ana María Calderón Morales, explica a los presentes que la compañía obtuvo una pérdida contable \$79.69, los cuales corresponden a impuestos. Recargas de extintor y contribuciones, a pesar de esto la compañía ha cumplido con todas nuestra obligaciones. Además en la actualidad la compañía no se encuentra operando por lo que se recomienda que los socios cubran las pérdidas.

La Junta General Ordinaria de Socios delibera sobre lo expuesto, analiza las proyecciones y demás análisis que el Gerente ha presentado, y resuelve por unanimidad, favorecer la petición planteada.

Resuelto favorablemente y por unanimidad el Asunto del Orden del Día, la Junta General Ordinaria de Socios, en el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, deja constancia de que el Expediente de esta Sesión constara de copia certificada de esta Acta y del listado de socios Asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar, y resuelto el anterior, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios concede receso para la redacción de la presente Acta, misma que, una leída, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión a las diez horas con cincuenta minutos del mismo día. f.) Roberto Baratau Santelli. f.) María Verónica Baratau Santelli. f.) Dra. Ana María Calderón Morales.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN ENGLISH INSTITUTO, AMENINST CIA. LTDA., DE LO QUE DOY FE.-


Dra. Ana María Calderón Morales

GERENTE – SECRETARIO DE LA JUNTA

Como en consecuencia resulta de lo que consta en los autos y en cualquier momento de la Compañía y en el Libro de Actas de la Compañía, según se establece en los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, expuesto con el contenido en que se trata sobre el Libro de Actas de la Compañía y en el Libro de Actas de la Compañía.

Respecto a la presente, el Sr. Roberto Baratau Santelli y la Dra. Ana María Calderón Morales, Gerente de la Compañía.

Tras de lo que el Sr. Roberto Baratau Santelli, Presidente de la Compañía y antes como Gerente de la Dra. Ana María Calderón Morales, quien es el Gerente de la Compañía, según lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios y en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se estableció representando suficientemente al Consejo de Administración, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios y en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios.

Según lo establecido en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios.

En vista de lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios.

Respecto a la presente, el Sr. Roberto Baratau Santelli y la Dra. Ana María Calderón Morales, Gerente de la Compañía, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo que se establece en el artículo 10 de la Ley General Ordinaria de Socios.

